

RESOLUCION DCS 144/2018

Bahía Blanca, 27 de abril de 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 443/01, mediante la cual se aprueba la reglamentación de la creación de Centros de Investigación.

Y CONSIDERANDO:

Que existen Centros de estas características dentro del ámbito de diferentes Departamentos de la Universidad Nacional del Sur;

Que la creación de un centro de investigación es un avance importante dentro del proyecto académico del departamento;

Que dentro de las recomendaciones para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería por parte de CONEAU se señala la importancia del desarrollo de la investigación;

Que en el DCS existen Proyectos de Grupo de Investigación (PGI) vigentes en la temática;

Que el Departamento cuenta con antecedentes de investigación por parte de docentes que son consistentes con los fines y funciones del proyecto;

Que la estructura de un centro de estudios consolida líneas de investigación de interés para el departamento,

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer la creación del Centro de Investigación del Cuidado Enfermero a los órganos superiores de gobierno de la UNS según lo establece el reglamento vigente.

ARTÍCULO 2º: Avalar el reglamento del mismo Centro, tal lo estipulado en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Pase a Consejo Superior Universitario a sus efectos.

SECRETARIO ACADÉMICO PTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Mad. MJ. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO